

• *En fallo dado
a conocer anoche*

Sala IV da luz verde a investigaciones biomédicas

Redacción LA PRENSA LIBRE.-

En una votación que se dio a eso de las seis de la tarde, la mayoría de magistrados de la Sala Constitucional dio luz verde a la Ley Reguladora de Investigación Biomédica”, Expediente Legislativo 17777 al no encontrar vicios de inconstitucionalidad.

Esto ante la consulta realizada por la Asamblea Legislativa, pero dos magistrados, Armijo y Cruz, salvaron su voto, ya que consideraron que sí hubo vicio sustancial de procedimiento y así se analiza cada uno de los artículos.

Con esta votación, ahora el proyecto volverá a Plenario para buscar que se dé la aprobación definitiva y así se convierta en ley de la República y se comience a dar este tipo de investigaciones en el país.